

72
NIT 900 062917-9
Código Postal: 455
Línea Nat. 01 8000 111 2

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
NM - REGIONAL NOBSA

Dirección: KM 5 VÍA SOGAMOSO
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACÁ

Código Postal:

Envío: RN360726282CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
JUAN MANUEL GOMEZ MUJICA

NIT.900.500.018-2

Dirección: CARRERA 28 No 32-4
BARRIO ALRORA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680002292

Fecha Pre-Admisión:
11/06/2015 14:43:43

Se transporta con cargo 000700 del 20/10/15

Señores:
ANETH GOMEZ MUJICA
JUAN MANUEL GOMEZ MUJICA
Carrera 28 Nº 32-46 Barrio Aurora
Bucaramanga – Boyaca

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18º de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del Amparo Administrativo Nº 010-2012 del expediente Nº GDJ-082 se ha proferido la Resolución Nº GSC-ZC-000071 del veintiséis (26) de mayo de 2015, por medio de la cual se resuelve un amparo administrativo, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Atentamente,


LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO

Gestor Punto de Atención Regional Nobsa
con asignación de coordinadora

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farsica -Tecnico Asistencial - Contratista 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10/06/2015.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Amparo administrativo Nº 010-2012 Expediente Nº GDJ-082



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159030020251